



**REPUBLICA DE CHILE**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**  
**REGIONAL**  
**IX REGION**

Nº del Ingreso: 187-2016.- Fecha: 28 de octubre de 2016.-

Fojas: \_\_\_\_\_ Nº de Cuadernos: \_\_\_\_\_

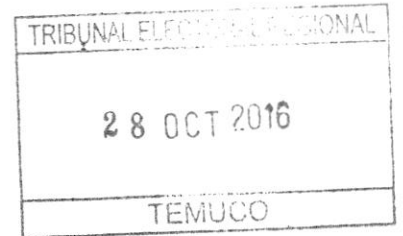
**EXPEDIENTE**

**PARTES:** Paredes Sandoval, Roberto.- Temuco.-

**MATERIA:** Rectificación de Escrutinios.-

**Iniciación:** 28 de octubre de 2016.-

- uno -



- EN LO PRINCIPAL** : Deduce Reclamo de Rectificación de Escrutinio
- PRIMER OTROSI** : Téngase presente
- SEGUNDO OTROSI** : Notificación

**Ilustrísimo Tribunal Electoral.**

**ROBERTO RICARDO PAREDES SANDOVAL**, chileno, cedula de identidad número 10.915.957-3, candidato a Concejal por la Lista B Pacto Nueva Mayoría para Chile, Subpacto PDC e Independientes Partido Demócrata Cristiano, en recientes elecciones a concejales por la comuna de Temuco, Región de la Araucanía, Técnico Nivel Superior en Trabajo Social, Diplomado en calidad de vida laboral y estrategias para la gestión municipal y con domicilio en calle Nueva Extremadura N° 3401, Villa Nuevo Mundo, ciudad y comuna de Temuco, a Vuestra Señoría ilustrísima Pido:

Que dentro de plazo, vengo en solicitar la rectificación del escrutinio efectuado con fecha 23 de octubre del año en curso en las elecciones de candidatos a alcalde y concejales por la comuna de Temuco, toda vez que conforme con los argumentos de hecho y derecho que se pasaran a exponer – este reclamante tiene una clara opinión en que existió mal funcionamiento de las mesas receptoras por parte de los vocales de mesa una errada calificación de votos nulos y objetados; como también la opinión fundada de que el resultado arrojado por el Colegio Escrutador ha cometido errores aritméticos que han gravitado en la definición y en la imputación de resultados eleccionarios falsos.

**LOS HECHOS:**

En lo referido el día de la elección se pudo constatar que los vocales de mesas estaban en su mayoría sin expertis y sin capacitación por lo que se produjeron muchas omisiones y grandes errores involuntarios; y recuento de votos se pudo constatar que al momento de escutar los votos, los vocales de mesa consideraron varios como nulos o blanco, como también se constató que en varios de aquellos habían votos con marcas diferentes

(con escrituras o nombres de los candidatos en el votos cerca del nombre de una preferencia fueron declarados nulos, votos que en definitiva y en nuestra opinión fueron válidamente emitidos, Votos guardados en las urnas sin escrutar, Votos cantados de los vocales por una preferencia sin mostrar el voto al público.

Vocales de mesa sin compromiso, respecto al orden en el cual se debían ir dejando los votos, separados unos de otros, al pedirle que fueran estos votos ordenados uno de ellos me dijo: "Ordénelos Ud, porque no es mi pega"

Hubo todo el día dos niños en una mesa el cual acompañaban a sus Padres, manipulaban los votos; en la mesa se les hizo la amonestación, pero jamás cambiaron la actitud, obviamente que sus Padres.

En algunas mesas no permitían que se acercaran las Apoderadas de mesa, para ver los votos que se cantaban, se molestaban mucho.

Los votos blancos no los mostraban al público aludían que eran muy grandes.

En algunas mesas los votos no estuvieron a la vista de todos porque los registraban en papelógrafos separados.

En una mesa una vocal se retiró, antes de comenzar el proceso de conteo el cual dificultó mucho a la mesa y no cantaron los votos, solo dos personas llevaron todo el proceso.

Cabe señalar, que todas estas anomalías iban siendo informadas en el momento al Encargado Electoral del Recinto, además destacar que todos los Apoderados de mesa actuaron con mucho respeto con los Sres. Vocales de mesa los cuales fueron en la mayoría personas con muy poca preparación de parte de Servel no tenían las cosas claras respecto al conteo y el orden de los votos, Pocos tolerantes cuando se les consultaba o se les pedía que se ordenaran, respondían muy mal.

Es más, funcionarios municipales retiraron las urnas y cámaras secretas de los locales de votación y encontraron varios marcados votados en una sala.